

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1726-2004

CELEBRADA EL 16 DE SETIEMBRE, 2004.

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio VA-04-554 del 7 de setiembre del 2004 (REF. CU-363-2004), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Vicerrectoría Académica, sesión 008-2004, Art. III, sobre el análisis de la exposición referente a la participación de la M.Sc. Johanna Meza en el Virtual EDUCA 2004.

SE ACUERDA:

Remitir el acuerdo del CONVIACA a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para su análisis.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio O.R.283-2004 del 8 de setiembre del 2004 (REF. CU-365-2004), suscrito por la Bach. Susana Saborío, Jefe a.i. de la Oficina de Registro, en el que expone los problemas que existen con el reconocimiento o equiparación de títulos obtenidos en España.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Oficina Jurídica que brinde su dictamen, respecto a reconocimiento, equiparación y seguimiento de estudios en

la UNED, de personas que cumplan el requisito con el tipo de títulos al que se hace referencia en el oficio O.R.283-2004.

2. Remitir el oficio O.R.283-2004 al Consejo Asesor de Becas y Capacitación, para que lo considere cuando resuelva solicitudes de funcionarios de la UNED.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe nota del 9 de setiembre del 2004 (REF. CU-366-2004), suscrita por la Sra. Hilda María Robles Sibaja, funcionaria de la Editorial, en la que solicita el agotamiento de la vía administrativa por reconocimiento de años de servicio.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que brinde su dictamen en relación con la petitoria de la Sra. Hilda María Robles Sibaja.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce oficio DIREXTU.137 del 9 de setiembre del 2004 (REF. CU-368-2004), suscrito por la Dra. Katya Calderón, Directora de Extensión Universitaria, en el que adjunta la propuesta del Plan de formación y capacitación para el desarrollo local a miembros de Juntas de Gestión Universitaria, de conformidad con lo solicitado en sesión 1715-2004, Art. IV, inciso 11).

Remitir la propuesta citada a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, para su análisis.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce inquietud planteada por la Licda. Marlene Viquez, en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1725-2004, Art. IV, inciso 6), sobre el reconocimiento del porcentaje de prohibición a favor de los Asesores Legales de la UNED.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional que analice toda la documentación de respaldo para sustentar el régimen de prohibición para los asesores legales, y con base en ésta, desarrolle una propuesta de normativa para reglamentar la aplicación del pago por prohibición dentro de la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1-a)

SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional que analice el porcentaje máximo que, mediante aplicación de diferentes pluses salariales, puede recibir un funcionario de la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino del Lic. Héctor Brenes, como Director a.i. de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, hasta el 15 de setiembre del 2004.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2-a)

Se recibe oficio ECEN-337 del 13 de setiembre del 2004 (REF. CU-369-2004), suscrito por la Ing. Grettel Mena y el Lic. Adrián Ruiz, en el que informan sobre el resultado del proceso de elección del Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

SE ACUERDA:

Nombrar al M.Sc. Olman Díaz Sánchez como Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, por un período de cuatro años, del 16 de setiembre del 2004 al 15 de setiembre del 2008.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio Becas-295-2004, del 6 de setiembre del 2004 (REF. CU-364-2004), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión ordinaria 601-2004, sobre la solicitud de participación de la Licda. Nuria Rodríguez Sama, en el Seminario "Simplificación Administrativa y Modernización de la Gestión Pública", que se realizará en Antigua, Guatemala.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Licda. Nuria Rodríguez Sama, Encargada de Programa, en el Seminario "Simplificación Administrativa y Modernización de la Gestión Pública", que se realizará en Antigua, Guatemala, del 13 al 15 de octubre del 2004.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ Pago del boleto aéreo San José – Antigua, Guatemala – San José.
- ◆ Fecha de salida del país: 12 de octubre del 2004.
Fecha de regreso al país: 16 de octubre del 2004.
- ◆ Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe oficio V.P.-168 del 6 de setiembre del 2004 (REF. CU-367-2004), suscrito por la M.Ed. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, en el que adjunta la Evaluación de cumplimiento de responsabilidades del Director Ejecutivo de la Editorial, M.T.E. René Muiños.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional la Evaluación de cumplimiento de responsabilidades del Director Ejecutivo de la Editorial, para su estudio.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 1)

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 1333-2004, Art. III del 19 de abril del 2004, comunicado mediante oficio CR/2004-0631 del 13 de setiembre del 2004 (REF. CU-370-2004), en relación con la propuesta de Reglamento de Uso de Correo Electrónico de la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo la propuesta de Reglamento de Uso de Correo Electrónico de la UNED, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al respecto.

ACUERDO FIRME

AMSS**